

Curso sobre PVSSDH

Principios Voluntarios Sobre Seguridad y Derechos Humanos

Módulo 4: Derechos humanos y el uso de la fuerza

*Protegiendo y respetando los derechos
de aquellos con quienes trabajamos*



¿Qué es el uso de la fuerza?



Opciones y medios para el uso de la fuerza



- ¿Cuáles son mis opciones?
- ¿Qué estoy autorizado para hacer?
- ¿Qué medios tengo?
- ¿Qué equipo tengo?
- ¿Puedo hacer uso de él? Estoy entrenado para ello?
- ¿Cuándo lo usare?
- ¿Qué haré después de usarlo?



Ejemplo del uso de fuerza continuada

(progresiva y graduada)



Pasos generales para el uso de la fuerza

1. El respeto es la clave



2. Aplique el principio **PLAN**



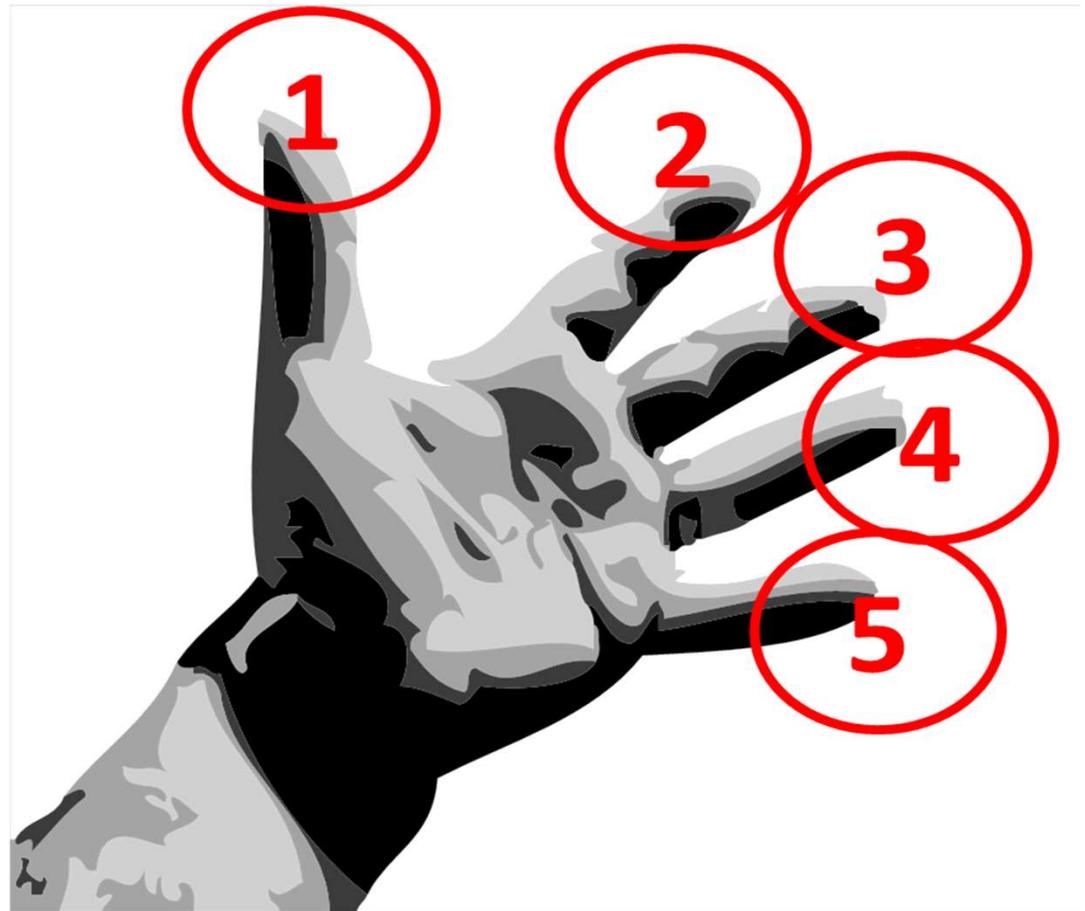
3. Hágase cargo de la situación



4. Actúe como un equipo

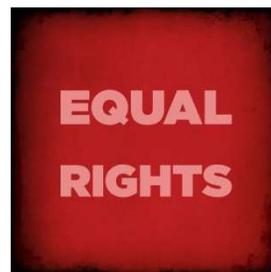


5. Comuníquese





1. El respeto es la clave



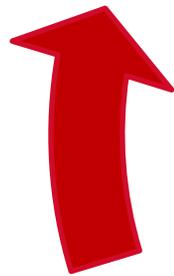


2. Aplique el principio PLAN

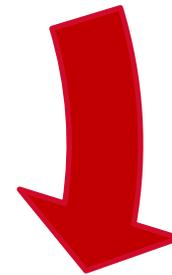
Necesidad



Proporcionalidad



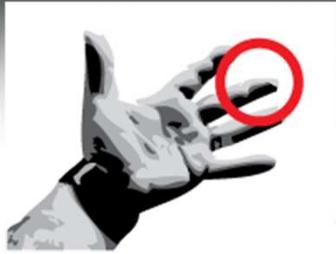
PLAN



Responsabilidad

Legalidad





3. Hágase cargo de la situación

Establezca presencia profesional y autoridad

Mantenga la calma

Yo soy...

¿Quién es Usted?

Identifíquese



¿Qué está haciendo?

¿Sabe que esto es un crimen?

Ahora lo voy a detener/arrestar

Posiciónese

Manténgase alerta

Establezca contacto visual



4. Actúe como un equipo

Regla de +1



Juntos trabajamos, juntos protegemos,
y juntos respetamos los derechos
humanos!



5. Comuníquese

¡Dije pare!
¡DIJE PARE!

¡PARE!
NO SE MUEVA

Tal vez pero
...



Haga uso de su voz!

Es su mejor y primera arma

LE ADVIERTO,
si no se detiene,
entonces yo.....

Guías y principios rectores para el uso de fuerza

<<Cámbie/ agregue si es necesario >>

- De acuerdo con las leyes del país.
- Pregunte si no sabe.
- Respete los derechos humanos y aplique el principio PLAN.
- Solamente porte armas de fuego si está autorizado para hacerlo, y si tiene licencia y está entrenado para hacerlo.
- Reporte, revise e investigue.
- La fuerza es la última opción y no la primera o la solución preferida.
- La fuerza debe ser progresiva y gradual.
- Preste primeros auxilios y solicite asistencia médica.
- Usted no está obligado a utilizar la fuerza si su colega, supervisor, otro personal de seguridad o un oficial de la ley le dice que lo haga.
- Necesario clarificar las políticas y los principios rectores para el uso de la fuerza (UDF).

Uso de la fuerza (UOF) y uso de las armas de fuego(UOFF) por el personal de seguridad



El Código de Conducta de las Naciones Unidas para LEOs (Law Enforcement Officers) y los Principios Básicos de las Naciones Unidas para el UOF (Use of Force) y armas de fuego hacen énfasis en:

- La necesidad de reglas y reglamentos para el uso de la fuerza y de las armas de fuego.
- La necesidad de estar equipado y de hacer uso del equipo de defensa personal.
- La necesidad del uso de medios no-violentos y no armas no letales ni incapacitantes.
- La necesidad de la existencia de las condiciones adecuadas para el uso de la fuerza y de las armas de fuego.



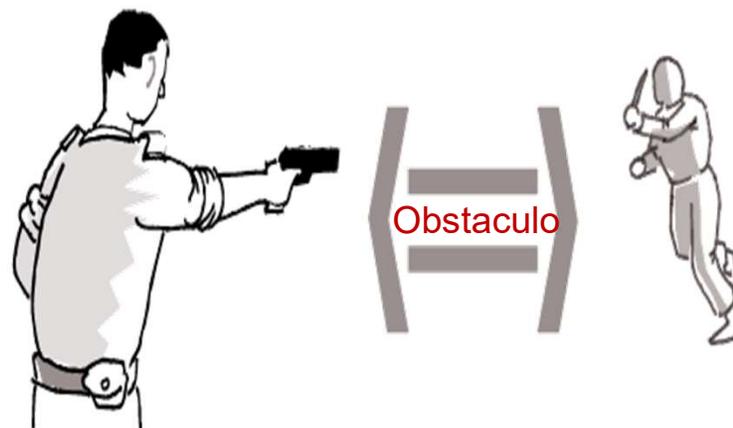
Los oficiales de la ley no deben hacer uso de las armas de fuego contra seres humanos excepto en aquellos casos de defensa personal, o la defensa de otros ante una amenaza inminente de muerte o de heridas graves, para prevenir la perpetración de un crimen grave que presente una amenaza seria para la vida, para arrestar una persona que presente dicha amenaza y que se esté oponiendo a la autoridad, o para prevenir una fuga, o cuando métodos menos severos han sido insuficientes para lograr estos objetivos. En cualquier caso, el uso intencional de armas de fuego solamente puede hacerse cuando sea estrictamente necesario para proteger la vida.

Utilice las armas de fuego solo para protegerse y proteger a otros ante una amenaza inminente para su vida, si está autorizado para hacerlo.

Uso de la fuerza UDF y de armas de fuego (UDFA) por personal de seguridad

- **REGLA DE ORO: No utilice armas de fuego contra personas**
- **Si no es posible aplicar la REGLA DE ORO, verifique:**

- ¿Puedo usarla? Y
- ¿Pienso usarla? Y
- ¿Es la única solución? Y
- ¿Es inminente la amenaza? Y
- ¿La estoy usando para proteger la vida?



Considere un disparo de advertencia, solamente si es legal y seguro hacerlo.

Un ejemplo práctico

1 – “ ¡PARE – Policía !”

2 – “¡PARE o disparo!” “¡Tire su arma al piso”

3 – Dele tiempo a la persona para cumplir su orden



Considere un “disparo de advertencia”, solamente si es legal y seguro hacerlo.

Procedimiento para después de haber utilizado su arma

- Repórtelo (Principio 6)
- Ayuda médica (Principio 5)
- Informe a los parientes, amigos o familia (Principio 5)
- Consejería post stress (Principio 21)
- Archive el reporte (Principio 22)

USTED será considerado responsable por su decisión de hacer uso de su arma!

Legislación de su país sobre el uso de la fuerza y de las armas de fuego para propósitos de seguridad

<<Haga uso de ésta diapositiva para introducir legislación específica de un país pertinente al uso de la fuerza y de armas de fuego para propósitos de seguridad>>

Política y procedimientos de la Compañía sobre el uso de la fuerza y la utilización de armas de fuego para propósitos de seguridad

<<Haga uso de ésta diapositiva para introducir políticas y procedimientos de la Compañía pertinentes al uso de la fuerza y de armas de fuego para propósitos de seguridad>>

Actividad: Tarjeta Verde, Tarjeta Roja: Escenarios sobre el uso de la fuerza

Escenario 1: El hombre con el bolillo/bastón/batuta

Escenario 2: El gerente enfadado

Escenario 3: Gritándole a Bob

Escenario 4: Está despedido

Escenario 5: Haga uso del detector de metales

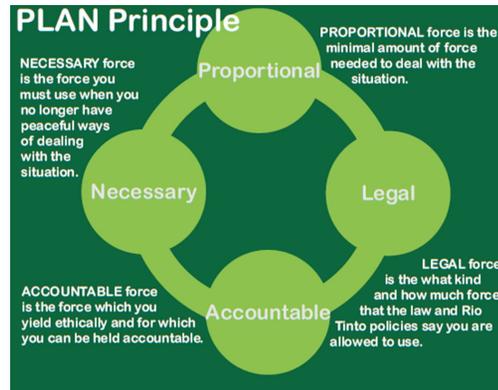
Escenario 6: Solamente un inocente empleado

Escenario 7: La pelea con cuchillos

Escenario 8: El ladrón armado

Escenario 9: El cuchillo grande

Escenario 10: Rompiendo ventanas



Preguntas para meditar:

- Q ¿Se utilizó la fuerza, y si así fue, piensa usted que se respetaron los derechos de la persona?
- Q ¿Fue el uso de la fuerza proporcional, en otras palabras cree usted que se utilizó la mínima fuerza necesaria para controlar la situación?
- Q ¿Fue legal el uso de la fuerza? Estaba la persona que utilizó la fuerza autorizada para hacerlo de acuerdo con las leyes y procedimientos del país?
- Q ¿Qué hubiera hecho usted diferente? ¿Qué otras opciones al uso de la fuerza pudieron emplearse para controlar la situación?

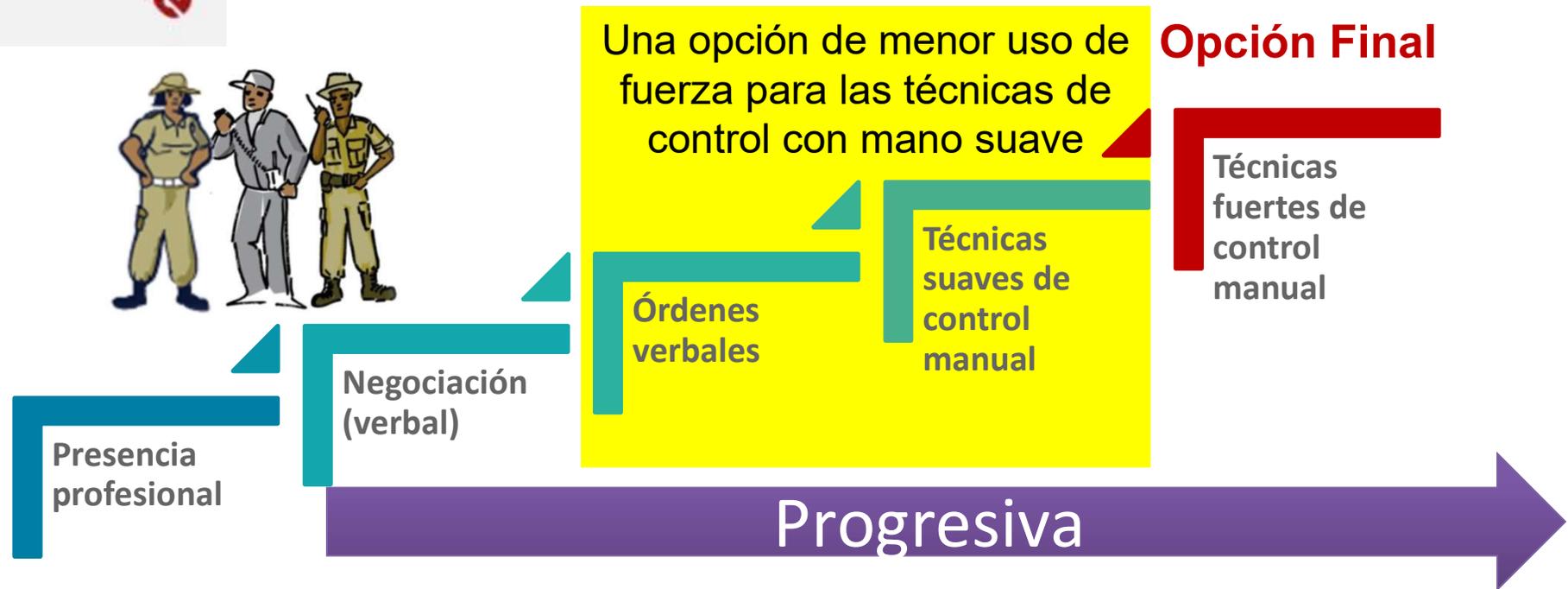
El uso de la fuerza durante las detenciones y los arrestos



- Q ¿Cuáles son los derechos de una persona antes, durante y después del arresto?
- Q ¿Tengo que hacer uso de la fuerza para arrestar a alguien?
- Q ¿Cuándo debe usted utilizar la fuerza para arrestar una persona?
- Q ¿Qué medios/opción de fuerza tiene usted para arrestar/detener una persona obediente?
- Q ¿Qué medios/opción de fuerza tiene usted para arrestar/detener una persona que no obedece y que está desarmada?
- Q ¿Qué medios/opción de fuerza tiene usted para arrestar/detener una persona que no obedece y que está armada?

just an
Example

Opciones de uso de la fuerza para el arresto por parte del personal de seguridad privada (sin armas)

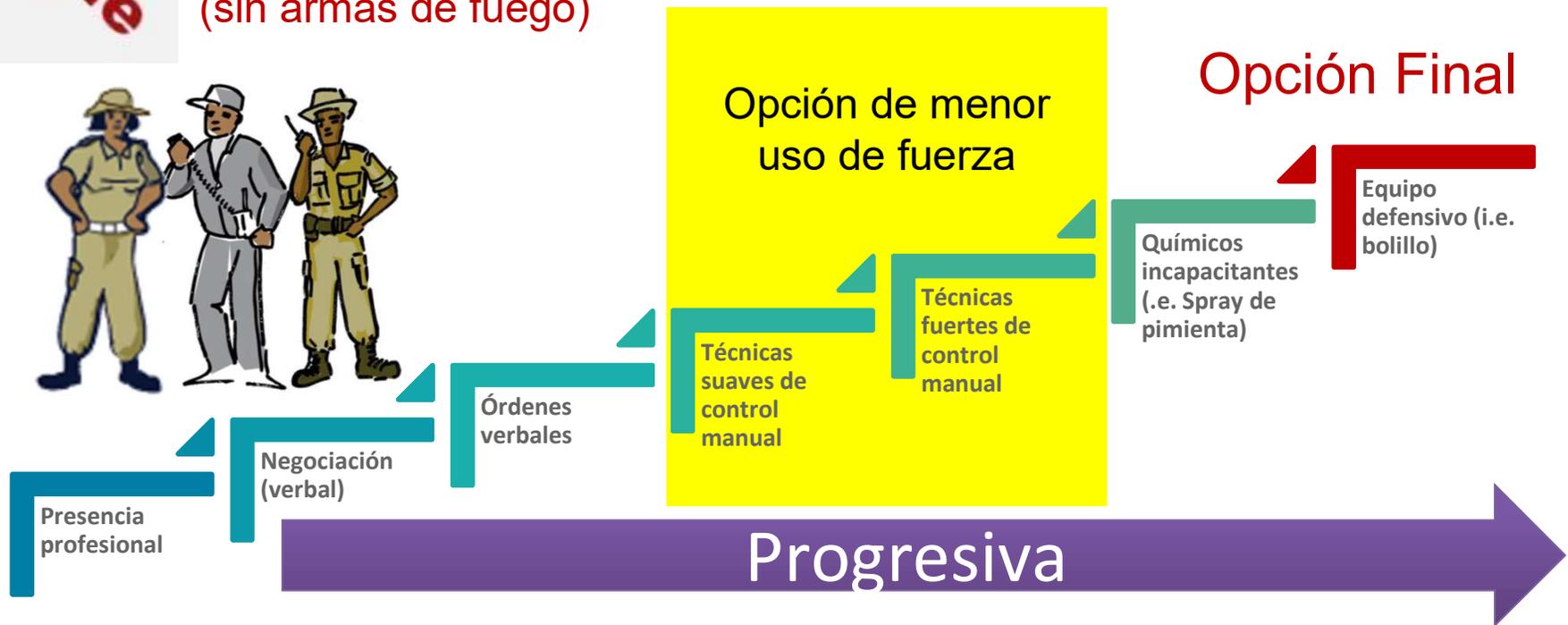


- 1) Asegúrese de su seguridad personal durante el acercamiento
- 2) Llame inmediatamente para conseguir respaldo
- 3) Llame a la fuerza de seguridad pública local
- 4) Obtenga asistencia médica (si fuere el caso).
- 5) Informe sus derechos a la persona
- 6) Entregue la persona inmediatamente a la policía
- 7) Registre, reporte y soporte la investigación (si fuese relevante)

just an
Example

Opciones de uso de la fuerza para el arresto por parte del personal de seguridad privada (con equipamiento defensivo)

(sin armas de fuego)



Opción de menor uso de fuerza

Opción Final

Presencia profesional

Negociación (verbal)

Órdenes verbales

Técnicas suaves de control manual

Técnicas fuertes de control manual

Químicos incapacitantes (.e. Spray de pimienta)

Equipo defensivo (i.e. bolillo)

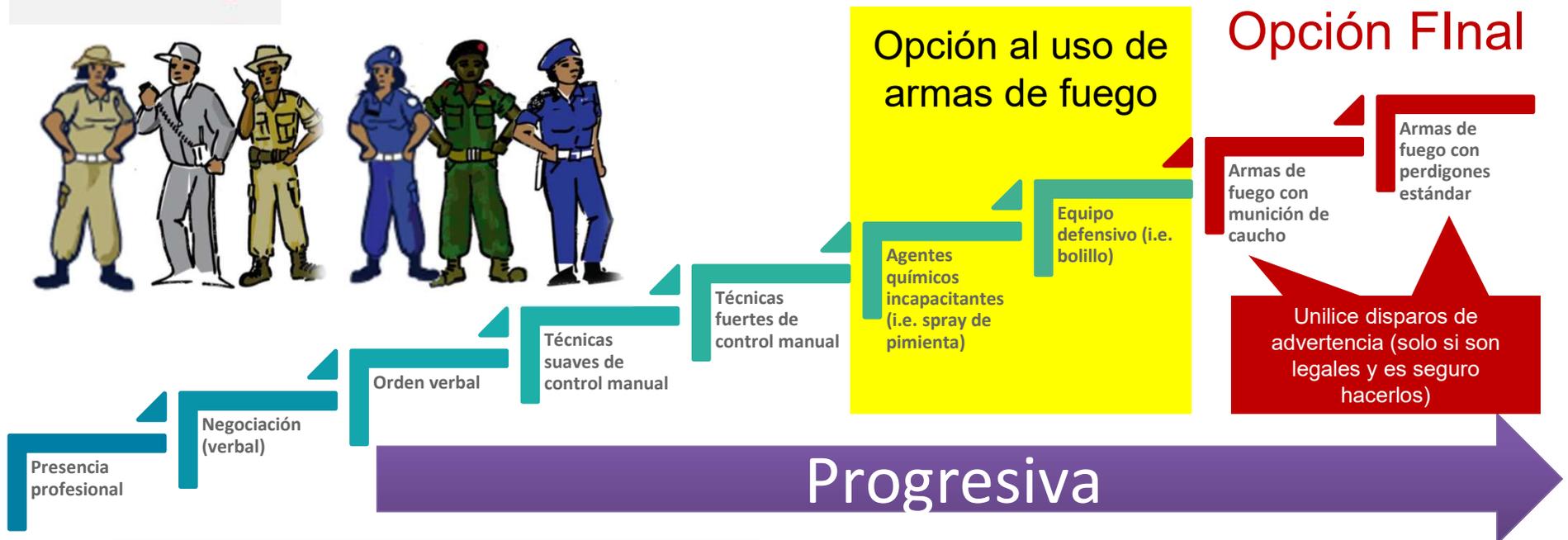
Progresiva

- 1) Asegúrese de su seguridad personal durante el acercamiento
- 2) Llame inmediatamente para conseguir respaldo
- 3) Llame a la fuerza de seguridad pública local
- 4) Obtenga asistencia médica (si fuere el caso).
- 5) Informe sus derechos a la persona
- 6) Entregue la persona inmediatamente a la policía
- 7) Registre, reporte y soporte la investigación (si fuese relevante)

just an
Example

Opciones de uso de la fuerza para el arresto por parte del personal de seguridad privada (armado) o fuerzas de seguridad pública

(con equipamiento defensivo y armas de fuego)



- 1) Asegúrese de su seguridad personal durante el acercamiento
- 2) Llame inmediatamente para conseguir respaldo
- 3) Llame a la fuerza de seguridad pública local
- 4) Obtenga asistencia médica (si fuere el caso).
- 5) Informe sus derechos a la persona
- 6) Entregue la persona inmediatamente a la policía
- 7) Registre, reporte y soporte la investigación (si fuese relevante)

Los oficiales encargados del cumplimiento de la ley no podrán utilizar armas de fuego contra personas, excepto en casos de defensa personal o en defensa de terceros ante una amenaza inminente de muerte o de heridas serias, para prevenir la perpetración de un crimen que involucre una amenaza grave contra la vida, para arrestar una persona que representa una amenaza para la comunidad o contra su autoridad, para evitar la fuga, o cuando medidas menos extremas han sido insuficientes para lograr estos objetivos. De todos modos, la utilización intencional de un arma de fuego solamente puede hacerse cuando sea estrictamente inevitable para proteger la vida.

Uso de fuerza con manifestantes



“Tenemos el derecho de protestar, y como manifestantes tenemos derechos. También tenemos el derecho de participar en asambleas legales y pacíficas, de acuerdo con los principios establecidos en la **Declaración Universal de Derechos Humanos** y con la **Convención Internacionales sobre Políticas y Derechos Civiles**”

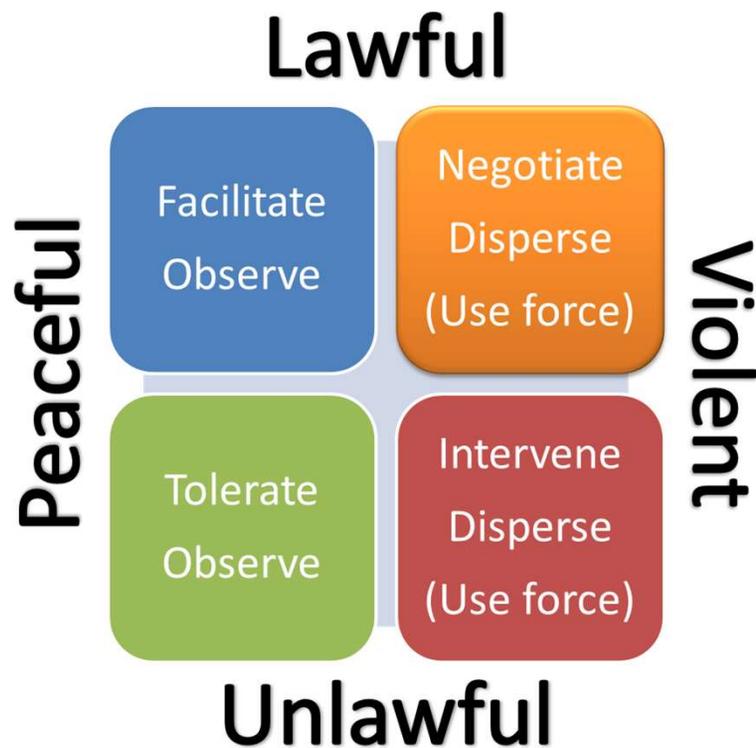
Antes de lidiar con manifestantes



Confirmar:

- ¿Razones/causas de raíz para la protesta y cuáles son las demandas?
- ¿Quién lidera la protesta? Podemos negociar?
- ¿Protesta ilegal? ¿Legal? ¿Pacífica o violenta?
- ¿Evitamos acciones que puedan escalar la violencia a otro nivel?
- ¿Si es ilegal pero pacífica, será realmente necesario intervenir?
- ¿Derechos de los manifestantes vs. derechos de la Compañía?
- ¿Manifestaciones dentro de la propiedad de la Compañía o en espacio público?
- ¿Quién tiene el mandato legal para confrontar a los manifestantes y al manejo de la multitud?
- ¿Estamos debidamente equipados y entrenados para manejar la situación? Si no, quién lo está?
- ¿El rol de la seguridad de la Compañía vs. seguridad privada para el manejo de la situación?
- ¿El objetivo es monitorear, bloquear, aislar, arrestar y/o dispersar los manifestantes?
- ¿Tenemos un plan y sabemos quién está a cargo?
- ¿El protocolo del uso de la fuerza incluye el uso de opciones de menor fuerza?
- ¿Existe un plan y los mecanismos de comunicación entre la Compañía, la seguridad privada y las fuerzas de seguridad?
- ¿Han sido informados todos los compañeros de seguridad (i.e. personal de seguridad de la Compañía, de la seguridad privada y de la seguridad pública) sobre el plan y entiendes cuáles son sus respectivos roles?
- ¿Se notificaron los servicios de emergencia y médicos para una pronta respuesta?
- Ingrese al sistema para registrar todas las decisiones, acciones y resultados

Principios que orientarán el uso de la fuerza durante las manifestaciones



Legal – Violenta – Ilegal – Pacífica

Facilitar - Observar; Negociar - Dispersar; Intervenir - Dispersar; Tolerar - Observar

Principios que orientan el uso de las armas de fuego durante las protestas

Principios básicos de las Naciones Unidas sobre el Uso de la Fuerza y de las Armas de Fuego por parte de los oficiales de la Fuerza Públicas:

- **Principio 13:** Al dispersar manifestaciones ilegales pero no violentas, los oficiales de la fuerza pública evitarán el uso de la fuerza o de las armas de fuego, donde ello sea posible, restringirán el uso de la fuerza a mínimo posible.
- **Principio 14:** Al dispersar las manifestaciones violentas, los oficiales de la fuerza pública podrán hacer uso de las armas de fuego solamente cuando medios menos peligrosos no sean posibles y solamente en el mínimo posible que sea necesario. Los oficiales de la fuerza pública no harán uso de las armas de fuego, excepto cuando se den las condiciones estipuladas en el Principio 9.

Nunca dispare indiscriminadamente a una multitud. Espectadores inocentes podrían salir lastimados



¿Sabía usted?
¡Incluso la munición de caucho puede ser fatal!

Legislación del país sobre el uso de la fuerza y de las armas de fuego en las manifestaciones

<<Haga uso de ésta diapositiva para introducir legislación específica de un país pertinente al uso de la fuerza y de armas de fuego en las manifestaciones>>

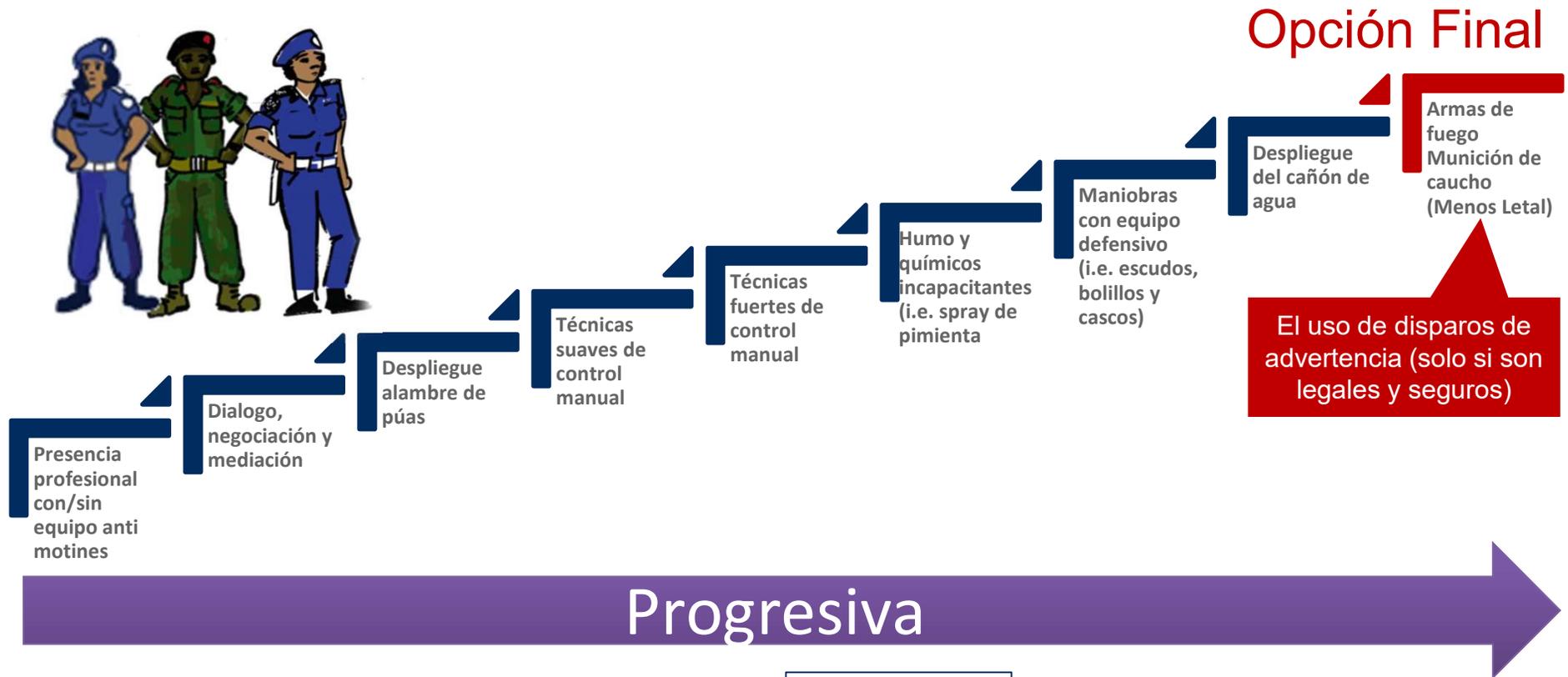
Política y procedimientos corporativos sobre el uso de la fuerza y de las armas de fuego durante las protestas

<<Haga uso de ésta diapositiva para introducir políticas y procedimientos de la Compañía sobre el uso de armas de fuego durante las protestas>>

just an Example

Opciones del uso de la fuerza para el control de manifestantes por parte de las fuerzas públicas de seguridad

(con equipamiento y entrenamiento especiales)



Opción Final

El uso de disparos de advertencia (solo si son legales y seguros)

¿Monitorear?

¿Bloquear ?

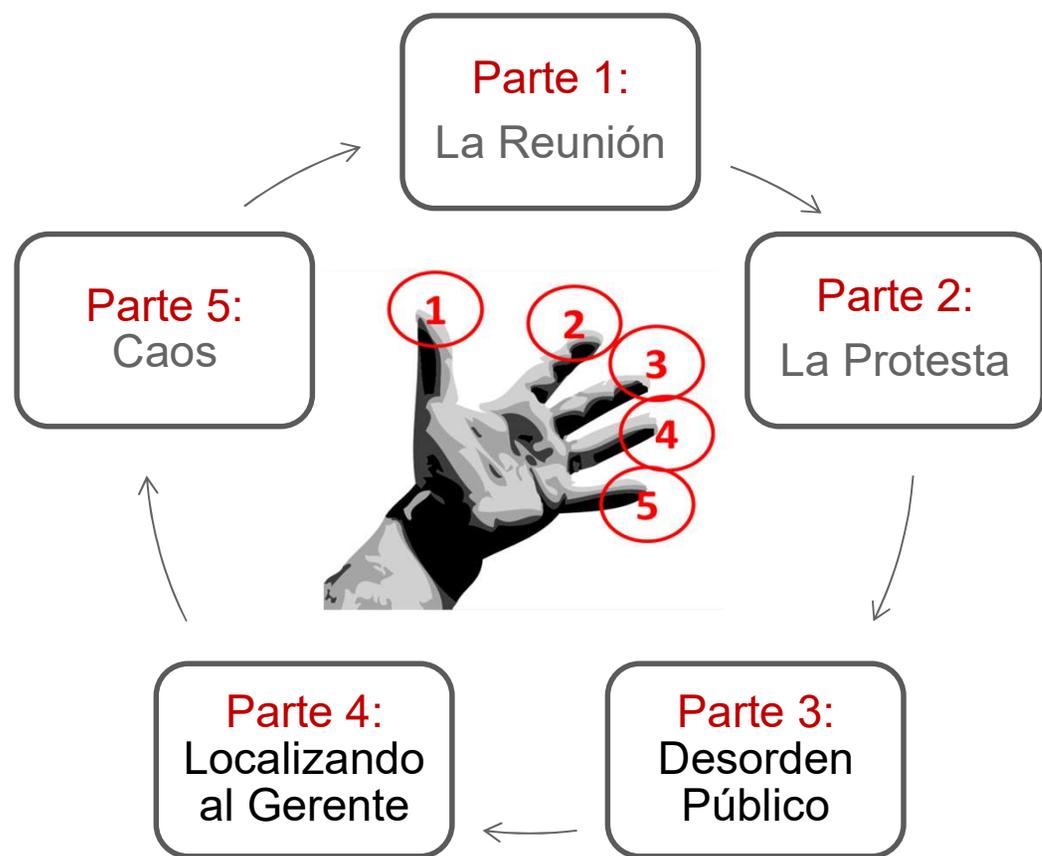
¿Aislar?

¿Arrestar?

¿Controlar?

¿Dispersar?

Actividad: Discusión y escenario sobre el uso de la fuerza durante manifestaciones



Considere:

- 1) ¿Derechos de los manifestantes, compañía minera, comunidad, empleados y personal de seguridad?
- 2) ¿Leyes pertinentes del país y políticas y procedimientos de la Compañía?
- 3) ¿Responsabilidad de la seguridad privada vs. seguridad pública (policía)?
- 4) ¿Opciones de fuerza para confrontar a los manifestantes?

Curso sobre PVSSDH

Principios Voluntarios Sobre Seguridad y Derechos Humanos

Módulo 4: Derechos humanos y el uso de la fuerza

Protegiendo y respetando los derechos de aquellos con quienes trabajamos

